I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CONTRALORIA GENERAL OFICINA GENERAL DE PARTES
REGISTRADO 2012
ART. 53 LEY 10336
Por Orden del Contralor General de la República
20 MAR. 2012
JEFE DEPTO. DE CONTROL DE PERSONAL
DIVISION DE MUNICIPALIDADES

000121

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2012

Cerrillos, 01 FEB. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/0306/2012, el Ordinario N°402010/2012 del Jefe de Personal y Bienestar; el Decreto Alcaldicio N°201/193/2011; la fotocopia del Memorándum Nº1000/010/2012 de la Dirección Jurídica; el D.F.L. N° 1 de 2002, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/193/2011, se aprobó el Contrato de Trabajo doña **Marta Cáceres Urra.**

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 01 de Enero de 2012, a la relación laboral de doña **Marta Andrea Cáceres Urra**, Cédula de Identidad N°13.933.949-5, Auxiliar de Servicios Menores, en la Sala Cuna y Jardín Infantil "Río Magdalena", cuyo contrato fue sancionado por Decreto Alcaldicio Nº201/193/2011, por la causal establecida en el Nº4 del artículo 159 del Código de Trabajo, esto es, vencimiento en el plazo convenido en el contrato.

2. El Jefe del Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

3. Páguese la suma de $82.500.- (ochenta y dos mil quinientos pesos), por concepto de vacaciones proporcionales.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

MARÍA A. GAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (s)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/MAGR/imd
Distribución
Contraloría General de la República (3)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Sala Cuna y Jardín Infantil "Río Magdalena"
Secplan
Interesada
Secretaría Municipal
Página Web